

Señores Accionistas

CLIMA XXI CLIMVEIN S.A.

Ciudad.-

Estimados señores:

Habiendo concluido el ejercicio económico del año 2017, en mi calidad de Comisario principal de la compañía en referencia, tengo a bien presentar ante Uds. El informe de lo que he revisado y comprobado.- Este informe esta dado en cumplimiento a las normas reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías.-

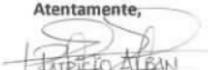
- 1.1. **Cumplimiento de los Administradores.-** Como norma de trabajo del suscrito para emitir un informe con el aval de mi firma, ha sido menester hacer una revisión de todo el acontecer económico contable y administrativo de la empresa.- Para este trabajo, he recibido la colaboración de los administradores, así como de la oficina profesional que lleva la contabilidad.
- 1.2. **Control Interno.-** Por la actividad o negocio de la empresa esto es la compra y venta de materiales y suministros de equipos de climatización, se maneja un sistema de control interno, que permite el control de los distintos rubros en que se compone el inventario de tal manera que no tengo nada que observar al respecto.
- 1.3. **Conformidad de los Estados Financieros.-** Otro de los aspectos que se han tomado en cuenta para emitir este informe, es el control o confrontación de los resultados que aparecen en los Estados Financieros que se han puesto en conocimiento del suscrito, con los resultados que aparecen en el proceso contable. De lo anterior puedo certificar que los Estados Financieros puestos en consideración de los accionistas, concuerdan plenamente con las cifras que arrojan las operaciones contables.
- 1.4. **Aplicación de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.-** Dentro de mi trabajo y por expreso mandato legal, he observado las disposiciones constantes en el referido artículo de la Ley de Compañías, por lo cual puedo manifestar lo siguiente:
 - 1.4.1. Los estatutos de la compañía no contemplan la constitución de garantías reales o personales que deban ser otorgadas por los administradores, por ende no existe ningún tipo de garantías.
 - 1.4.2. Los administradores han cumplido con la entrega de un balance mensual igualmente han cumplido con presentarme la colaboración necesaria para efectuar mi trabajo.
 - 1.4.3. He cumplido con revisar los documentos, papeles, correspondencia, etc. Que ha manejado la empresa, de todo lo cual no encuentro ninguna observación que formular.
 - 1.4.4. La cuenta Ganancia y Pérdidas han sido revisadas por el suscrito, pudiendo afirmar que los resultados que ellas se observan son los pertinentes, esto es, que se han registrado todos los ingresos que ha obtenido la empresa así como se aplicado los gastos y deducciones debido a la actividad comercial desarrollada por la misma; De tal forma que

el resultado final que arroja dicha cuenta es el fiel reflejo de sus operaciones comerciales.

- 1.4.5. No se ha pedido convocatoria a juntas generales por cuanto no he tenido motivos para ello. Además las convocatorias efectuadas por la administración, contienen los puntos que normalmente deben ser tratados en cada reunión.
- 1.4.6. La administración siempre me ha brindado su colaboración en todo lo que he necesitado revisar.
- 1.4.7. No hay motivos, razones o circunstancias para pedir la remoción de los administradores, de igual manera no he recibido denuncias de accionistas o de terceras personas en contra de los administradores por lo tanto nada tengo que observar al respecto.

No habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe sea lo más explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de ustedes.

Atentamente,



Patrio Albán T.

Comisario